

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1348

Salta, 21 de setiembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.911/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud del Sr. Félix Ángel Vergara -Director de Compras y Patrimonio- para que se realice un llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Becario de Formación para cumplir tareas en la Dirección General Administrativo Económico de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado se encuadra en las previsiones contenidas en la Res. CS 470/09, aprobatoria del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta;

Que ha intervenido la Comisión de Becas de Formación, aconsejando se haga lugar a la solicitud de referencia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Becario de Formación para realizar tareas en la Dirección General Administrativo Económico - por el término de tres meses y con un estipendio mensual de \$ 1.600,00 (mil seiscientos pesos), con cargo a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. CS N° 470/09.

ARTICULO 2°.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados son los siguientes:

- . Ser alumno regular del último curso en carreras de la Facultad de Ciencias Naturales o de otras Facultades y tener regularizadas todas las materias de su correspondiente Plan de Estudios.
- . Tener aprobadas dos materias en los últimos doce meses previos a la convocatoria o tener rendidas todas las materias correspondientes a su plan de estudios.
- . No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- . Cumplir con una carga de 20 horas semanales con horario a convenir con el tutor de lunes a viernes.
- . Poseer conocimientos de informática: procesadores de texto, planillas de cálculo y bases de datos.

ARTICULO 3°.- Las actividades a desarrollar serán las siguientes:

- Recibir notas, expedientes y formularios.
- Redactar notas varias.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1348

Salta, 21 de setiembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.911/15

- Controlar los comprobantes recibidos por rendiciones efectuadas por los docentes.
- Gestión de Seguro Estudiantil.
- Foliar expedientes.
- Entregar recibos de sueldos.
- Colaborar en tareas diarias de oficina que se le requieran.

ARTICULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: 21 al 25 de setiembre de 2015 por carteleras de la Facultad.
Inscripciones: 28, 29 y 30 de setiembre de 2015 en el horario de 09,00 a 13,00 en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar nota de solicitud con sus datos personales, adjuntar estado curricular actualizado y firmado por autoridad competente, curriculum vitae actualizado y un solo juego de fotocopias de la documentación probatoria y el original de ésta.

Evaluación de antecedentes: jueves 01 de octubre de 2015 a hs. 09,00 en el Dirección General Administrativo Económico.

ARTICULO 5°.- Designar al Sr. Félix Ángel Vergara, Tutor del Becario de Formación de la Dirección General Administrativo Económico.

ARTICULO 6°.- La Comisión Asesora estará integrada por:

Titulares

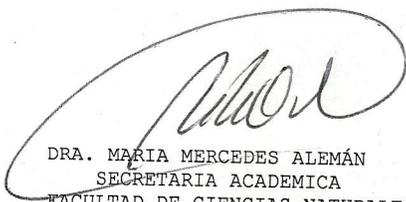
Sr. Félix Ángel Vergara
Sra. Victoria Giménez
Srta. Ventura Mercado

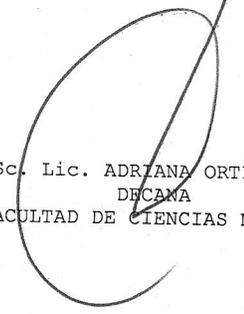
Suplentes

Sra. Hilda Mercado
Srta. Teonila Corimayo
Sr. Ariel Quintana

ARTICULO 7°.- Indicar que los gastos emergentes de la designación se imputarán a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 8°.- Hágase saber a quien corresponda, difúndase por carteleras, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección General Administrativo Económico de esta Facultad, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.


DRA. MARÍA MERCEDES ALEMÁN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. Sc. Lic. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES